

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Ibiza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino, id. id. 12 rs.
 Cada numero suelto. 1 rt.

PALMA.—DOMINGO 25 DE JUNIO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Repetimos de todo corazón las palabras con que terminaba el *Heraldo* su artículo. Ya que nos vemos conducidos irresistiblemente á la libertad de comercio, empiéndase la marcha con ánimo resuelto, antes que sin mérito de nadie nos arrastre en pos de sí la fuerza misma de la corriente.

Dos escollos igualmente peligrosos tienen que huir en la administración de los intereses públicos los hombres que profesan doctrinas conservadoras. A título de amantes del órden, deben evitar todo cambio brusco; á fuer de amigos sinceros del progreso, necesitan preparar, promover y llevar á cabo con perseverante empeño cuantas reformas, reclamadas por el general interés, pueden servir de bandera á los partidos extremos.

Si toda transformación improvisada, aun en los casos de mas innegable conveniencia, merece llamarse revolucionaria, de la misma manera una paralización indefinida acaba por ser el retroceso. La preeminencia de los principios que sustentamos, debe precisamente consistir en este doble carácter de bondad que los distingue de sus antagonistas. El partido conservador no tendría para qué existir si con sus continuas aspiraciones al comun adelantamiento no protestase contra la nota de estacionario, así como debe conquistar con su prudencia y buen sentido el nombre de partido de gobierno.

Acaso no hay cuestión alguna del resorte de la administración pública, entre las muchas y muy importantes que se hallan por resolver en España, mas abocada á una oportuna solución, mas conveniente á la generalidad, mas digna, en fin, de que se la apliquen nuestros principios, que la relativa á la libertad del tráfico. Fallado se encuentra hace mucho tiempo en la opinión pública el pleito entre los partidarios de esta libertad y los del sistema protector, que un tiempo fué prohibicionista. En el estado de madura discusión en que hoy se halla tan interesante asunto, aparece tan clara la necesidad de una reforma como la inconveniencia de que esta se verifique de una manera repentina é impremeditada. Dejar las cosas en su estado actual, equivale á mirar con indiferencia el engrandecimiento de España, que es antes que todo; derribar de un golpe el caduco edificio proteccionista, sería tal vez esponerse á sepultar intereses respetables bajo sus ruinas. Para demolerlo sin riesgo, se necesita, pues, proceder con un calculado plan y con infatigable perseverancia; obrar con la debida preparación, pero con la actividad suficiente para evitar que este formidable y ya quebrantado monumento de la edad media se anticipe á todas las previsiones, viniendo estruendosamente al suelo de su propio peso.

Grato nos fuera ver realizada de una vez la reforma que en absoluto consideramos conveniente á España y nos proponemos por término de nuestros anhelos. Formulando, sin embargo, en una sola frase, lo que por el pronto juzgamos hacedero é indispensable, nos limitamos á pedir como primer paso en este fecundo sendero una cosa que no se tachará de exorbitante y que todos los hombres de buen sentido están reclamando hace muchos años. No se proscriba, en buen hora, el sistema protector;

pero redúzcase hasta ponerlo en aptitud de luchar holgadamente con su terrible rival, con su implacable nivelador el contrabando.

El *Heraldo* ha demostrado con copia de razones la inmensa superioridad teórica y práctica de los principios que defendemos, sobre todos sus adversarios. El arma única de los proteccionistas es el interés de la industria nacional; pero los hechos han probado que para fomentar una industria (aun en el erróneo supuesto de que un país necesite poseer en su seno todos los ramos de riqueza humana), la competencia es recurso harto mas eficaz que el privilegio.—Al peso de las reflexiones económicas de nuestro colega, debe añadirse el de las económico-morales que nacen de esa triste cuestión del contrabando.

A espensas de tan reprobado tráfico, viven en nuestras provincias, no solo poblaciones, sino comarcas enteras. Su existencia supone en el Tesoro un doble déficit; primero por el decrecimiento de las rentas; segundo por el aumento de gastos indispensables para sostener á los empleados del fisco. Pero no es este el único daño que infiere al cuerpo social tan calamitoso estado de cosas. Como el contrabando es un delito convencional, que no por hallarse castigado según la ley, se encuentra suficientemente rechazado por la conciencia de la mayor parte, resultan de aquí inconvenientes morales á cuyo lado los económicos son de menor trascendencia. El individuo se acostumbra á quebrantar sin escrúpulo ni remordimiento las prescripciones, siempre venerandas, de la autoridad; y el hecho de verse combatido por la fuerza material de los agentes del poder, acaso le sirve de mayor estímulo para lanzarse á tan estraviada senda. Sucede hasta cierto punto con los delitos de contrabando en las clases bajas, lo que con el duelo en las que se precian de mas civilizadas. Los anatemas del legislador en todo aquello que se juzga, con acierto ó sin él, esencialmente licito, no sirven de otra cosa que de añadir prestigio é incentivos al que tiene suficiente valor para arrostrar los consiguientes peligros.

¿Qué no será cuando se trata de una especulación, arriesgada en verdad, pero mucho mas que arriesgada, lucrativa. Alentado por tan poderoso cebo, el que vive y medra con las transgresiones de una ley, acaba por hollarlas todas. De un hombre perseguido á muerte, á un homicida, no hay mas que un paso. Menor es todavía la distancia que media entre un contraventor de oficio y un corruptor. La operación es tanto mas fácil, cuanto que los dependientes del fisco no pueden buenamente llevar al cumplimiento de su deber esa fé ciega en los principios que se necesitaría para hacerlos prevalecer sobre todas las sugestiones. Por punto general, tan poco cree el empleado fiscal en los delitos que persigue, como el contrabandista en los que comete. Y lejos de ser nuestro ánimo acusar de esto á nadie, debemos declarar, por el contrario, que tal como están organizadas las compañías de seguros, consideramos un gran título de gloria para los empleados del gobierno la poca frecuencia de casos de corrupción en que tiene que intervenir la mano severa de la justicia. De todos modos, y tomando solo por porma la naturaleza humana, no parece dudosa la elección entre aventurarse á graves riesgos, ó evitarlos con un tácito asentimiento á actos de criminalidad problemática.

A vueltas de tantos inconvenientes, ¿cuáles son las ventajas que se consiguen? Los géneros sobrecargados de derechos en la aduana, atraviesan la frontera en la cabalgadura del contrabandista; la competencia entre las fábricas extranjeras y las nacionales existe, aunque sin sancion legal; España está inundada de unos y otros productos, y el público acude siempre á lo mejor y mas barato. No queda mas medio que regularizar oficialmente esta rivalidad. Háganse descender los derechos del arancel al nivel de los seguros de contrabando, y este habrá desaparecido, y millares de familias que hoy hacen profesion de violar la ley, contribuirán al fomento de la renta de aduanas, empleando su valor y su actividad en un ejercicio á todas luces honrado.

VARIEDADES.

LA TELEGRAFÍA ÓPTICA Y LA TELÉGRAFÍA ELÉCTRICA.

Se sabe que uno de los mejores sistemas de telégrafos ópticos es el establecido, aunque tarde, en España. Ha producido y produce satisfactorios resultados, pero si se comparan con los que indudablemente deben obtenerse de las líneas eléctricas, quedaran aquellos muy atrás no obstante las objeciones de los enemigos de estas, y los inconvenientes que tambien en su uso se encuentran.

Amantes por convicción y españolismo de todo cuanto puede poner á nuestro privilegiado país al nivel de las naciones mas adelantadas, entusiastas por este medio poderoso de comunicación que, con el de las vías férreas, ha de reportar tantos beneficios al comercio, á la industria y á la civilización, uniendo á los pueblos mas lejanos, destruyendo rivalidades odiosas y en extremo perjudiciales á los intereses mas caros, haciéndolos hermanos, y entendiendo considerablemente el círculo de las transacciones, presentamos algunos datos en apoyo de lo que arriba dejamos consignado, es decir, la gran superioridad que los telégrafos eléctricos tienen sobre los ópticos, por muy buenos que estos sean.

Para establecer la comparación hemos tomado por tipo la línea óptica de Irun por Valladolid, Burgos, Vitoria, Tolosa y S. Sebastian, y la eléctrica en construcción por Guadalupe, Zaragoza, Pamplona y San Sebastian al mismo extremo.

El trazado de ambas se ha hecho siguiendo las carreteras en lo posible, pues que en la óptica fué preciso por circunstancias topográficas, apartarse poco mas allá de la capital de Alava, hacia la Borunda, en los límites de Navarra, para volver despues á la carretera unas 10 ó 12 leguas mas adelante; formando de este modo un ángulo agudo por el cual se alarga la línea, unas 5 ó 6 leguas mas que el camino real. Así, la estension que próximamente recorre aquella es de 407 leguas, y el trayecto de la eléctrica es de 108 leguas. Como se advierte, la diferencia es insignificante, y tambien debe considerarse como tal la que pueda existir en el coste de cada una, conforme á la esperiencia que hasta el dia se tiene de esta materia.

La línea óptica de Irun se hizo por administración mista, y nada sabemos de cuanto en su construcción se invirtió, pero calculando por la contrata ajustada para las de Andalucía y Valencia, resulta que pudieron tener de coste las 82 torres de que la primera consta, 1.976,000 reales á razon de 38,000 reales una

habilitada completamente de máquina, anteojos y efectos de utensilio. Para la eléctrica hay presupuestado 4.544,000 reales, cantidad bastante inferior á aquella; pero es necesario tener presente que en la actualidad podría hacerse en la óptica, si se tratase de construir de nuevo un aborro cuando ménos de la cuarta parte, en razon á la perfección y economía que con la esperiencia naturalmente se obtiene en todas las cosas. En cuanto á lo que para el personal de una y otra se necesita, la ventaja está de parte de la eléctrica, porque aun contando con una escuela permanente de 24 alumnos para el reemplazo, solo asciende á 694.000 reales, y el de la óptica á 713,380. Tambien lo estará respecto al entretenimiento, pues es evidente que la conservación de 52 edificios aislados y combatidos fuertemente por los vientos, en razon á la elevación de los puntos que ocupan, ha de costar mas que la reparación de averías en los alambres ó la sustitución de algunos de los postes que los sostienen. Sin embargo, podría ascender á mucho lo que se necesitase para utensilio de la línea eléctrica, si familiarizado el público con su uso, como es de esperar por los beneficios que resultarán, funcionase á todas horas; pero en esta parte es donde estriba su principal garantía, porque entonces tales gastos serian altamente reproductivos, lo que jamás podrá conseguirse con los telégrafos ópticos.

Un despacho, con las cortas dimensiones que debe tener, transmitido por la línea de estos, hallándose la atmósfera despejada en todas sus estaciones, no ha llegado desde Paris á Madrid en menos de cinco horas; pero aun así no hay que olvidar que hallándose atravesada dicha línea por cinco grandes divisorias de montañas donde las nieblas son muy frecuentes en invierno, y que lo ardiente del sol en este clima produce emanaciones vaporosas de la tierra y vibraciones en la atmósfera que dificultan notablemente la vision en el estío, pocas veces se ha obtenido aquel resultado, ó cuando menos nunca puede haber la seguridad de obtenerlo. De aquí el que haya de circunscribirse su uso tan solo á un medio de gobierno, encorrandola en estrechos límites y absteniéndose de ensayarlo de noche por los grandes dispendios que ocasionaria y que no serian compensados en manera alguna por los resultados.

Pues bien; para la electricidad todas las horas son á propósito, y las comunicaciones no tendrán otro límite que el que el comunicante desee darles. Un despacho de regulares dimensiones no tardará mas de media hora de Paris á Madrid, contando con el tiempo perdido en el pase de la línea francesa á la española. A la vez podrán estar en mucho mas rápida comunicación las capitales de provincias, intermedias, y con tal celeridad y ventajas no dudamos se obtendrán las que dejamos enunciadas, sino que tambien podrá conseguirse una renta no despreciable, despues de cubiertos los gastos de la institución, como sucede ya en otros países.

El mayor inconveniente que tienen las líneas eléctricas sobre todo, en tiempos anormales, consiste en la facilidad con que pueden ser cortadas; pero este mal aparece menor teniendo en cuenta la prontitud con que á la vez tambien se remediarán las averías. Respecto al uso que por los particulares se hace de noticias políticas, ningun daño causarán estas en lo sucesivo por el descrédito en que han caído: cada cual se atenderá solamente á las que le den corresponsales, conforme al grado de confianza que merezcan.

De todos modos, las líneas eléctricas estan llamadas á adquirir un gran desarrollo que

pierna izquierda, y los médicos temen que la parálisis ataque la región del corazón.

Alemania.—Ciertos estados han hecho grandes esfuerzos para que se hiciera alguna proposición pacífica que habría puesto á la Francia y á la Inglaterra en la necesidad de rechazarla, presentándose así en una actitud de violencia respecto de los conciliadores; mas la tenacidad del czar ha cerrado la boca á los que querían proferir palabras de paz. La evacuación de las provincias danubianas será rebuzada, y desde entonces el Austria, llevando á remolque á la Prusia vacilante, reclamará altamente la libre navegación del Danubio, necesaria, indispensable al comercio de toda la Alemania.

Las dos grandes potencias alemanas, queriendo sin duda disipar los escrúpulos de los signatarios de la conferencia de Bamberg, han declarado ya que ejecutarían el tratado prusiano con ó sin la cooperación de los Estados alemanes. Esta conducta empieza á ser mas explícita, y si se considera esta declaración en contacto con las palabras de Mr. de Bruck, embajador de Austria en Constantinopla, que espresan abiertamente la simpatía de su gobierno por la Inglaterra y la Francia, parece demostrado que la corriente política arrastra visiblemente al Austria, á la Prusia y quizás en breve á la Confederación germánica.

Lo que ha contribuido á las resoluciones mas firmes del joven emperador de Austria es el descubrimiento de la propaganda oculta hecha por los agentes rusos en las provincias austríacas.

Italia.—Escriben de Parma que el consejero Antonio Gabbri, de Plasencia, encargado de la instrucción de la causa sobre el asesinato del duque, ha sido muerto de tres puñaladas.

Esta noticia es dada por un periódico piomontés algo sospechoso; así es que necesita confirmación.

De Italia llegan rumores alarmantes. Las cartas de allí vienen llenas de esos presentimientos que preceden á las crisis revolucionarias. Nápoles que estaba en completa tranquilidad, parece desasosegada. Módena se cree amenazada, y en Lombardía el ejército austríaco hace el servicio como en campaña.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

SUCESOS DE FILIPINAS.

Una pequeña insurrección, sin consecuencia ni importancia de ningún género, alarmó

nuestra península al recibir la noticia por el telégrafo inglés, abultada en extremo.

Todo ello se reduce á la sublevación en San Isidoro, á unas diez leguas de Manila, el día 4 de abril de un mestizo llamado don José de Cuesta, teniente de carabineros, con una parte de la fuerza que tenía á sus órdenes.

En cuanto el capitán general tuvo conocimiento de esta sublevación, mandó fuerzas en persecución de los rebeldes, que no esperaron su llegada para dispersarse, abandonando al promovedor de tan loca empresa. Preso este pocos días después, compareció el 9 ante un consejo de guerra y el 14 espía su crimen en el patíbulo, quedando completamente asegurada á esta fecha la tranquilidad de las islas, que solo llegó á turbarse por algunos momentos, y presos todos los cómplices de Cuesta. Es una lección y un escarmiento mas para los que intenten conspirar contra nuestras Antillas.

He aquí ahora los pormenores que sobre estos sucesos y los antecedentes del rebelde Cuesta, nos dá el periódico inglés, el Morning Chronicle, en su número del 14:

«Una breve reseña del héroe de la rebelión dará una idea de los hechos relacionados con esa empresa. D. José Cuesta nació en Cavite, de padres mestizos, en 1815, y á los diez y siete años entró de soldado raso voluntario en un batallón de provinciales. Al año fué nombrado cabo, en cuyo grado sirvió seis años, siendo después promovido á sargento. En 1841 prestó tan buenos servicios con motivo de una rebelión en la provincia de Guimares, que al año siguiente consiguió ser enviado á España, donde sirvió con bizarría, y en 1845, á la edad de 30 años, obtuvo una comisión como teniente.

En 1847 entró en un cuerpo privilegiado, y en 1851 fué enviado á Manila como primer teniente del resguardo, con esperanzas de una rápida carrera. Designósele como punto de residencia la provincia de Nueva Ecija, donde, por motivos que no se saben aun, con certeza, ha organizado una rebelión con las tropas que tiene á su mando. En la mañana del 4 de abril determinó poner su plan en ejecución, y al frente de su gente, marchó sin mas ceremonia á la aldea de San Isidoro, donde se proclamó capitán general de Filipinas y se apoderó de la caja del gobierno, cuyo dinero distribuyó entre sus secuaces y los que deseaban atraer á su empresa.

Distando solo San Isidoro 30 millas de Manila, no tardó en llegar la noticia al palacio del capitán general, y á las dos horas se ha-

llaban tropas en marcha hacia el punto de la insurrección. Pero Cuesta calculó mal con la adhesión de su gente, la cual, así que recibió el dinero, le abandonó, y muy en breve se quedó solo el cabecilla con cuatro resueltos secuaces. Entonces aquel y estos resolvieron dirigirse á la capital, donde avisaron previamente su aproximación, pero saliéndoles frustradas sus esperanzas decidieron enterrar sus armas y escapar.

Cuesta, según parece, se presentó en el consulado belga y entregó una carta dirigida al cónsul británico, en la que firmándose capitán general de Filipinas pedía protección como reo político. El hermano del cónsul belga entreteniendo en conversación por breve tiempo, envió secretamente por fuerza armada que le llevó preso á la cárcel. El 9 fué llevado á un consejo de guerra con sus cómplices conocidos, y después de convicto, sentenciado á muerte en garrote, como ladrón y asesino. Parece en efecto, que reconvenido por un amigo suyo español europeo sobre lo absurdo de su proyecto, mandó en un acceso de ira que le fusilasen, y como los soldados vacilaron, se dice que Cuesta le mató con su propia mano.

Habiendo intentado Cuesta hablar al público cuando le llevaban al patíbulo, le pusieron una mordaza, que no le quitaron hasta el momento de colocar su cuello en el garrote.

Casi todos sus secuaces han sido presos ó se han entregado ellos mismos, y Manila quedaba en completa tranquilidad.»

Isla de Cuba.—Según escriben de la Habana el asunto del Black-Warrior es considerado allí como una letra muerta, á la cual se ha procurado dar un falso valor.

Continúan en el puerto de la Habana los buques franceses de guerra pertenecientes á la escuadra de aquella nación en las Antillas Yphigéne fragata y los vapores Acheron y Chimere al mando del vice-almirante vizconde Duchesne. El capitán general de la isla había visitado la escuadrilla: hubo banquete, y las respectivas autoridades se han prodigado las mas finas atenciones.

Estados-Unidos.—Con fecha 31 de mayo el presidente de esta república mandó comunicar por el telégrafo á la prensa de Nueva-York un mensaje que han publicado también oficialmente los diarios de Washington, por el cual se exhorta encarecidamente á los buenos ciudadanos y á cuantos empleados competa, á que rechacen é impidan cual-

quier movimiento dirigido contra la isla de Cuba, de cuyo proyecto tiene noticia el gobierno de la Unión.

LISTAS DEL LLOYD.

Buques de esta matrícula llegados á Ultramar.

A la Habana.

Mayo 17. Brillante, cap. Singala.

El 30 de mayo llegó á Sta. Cruz de Tenerife la Concha, capitán Prats, y salió para Cuba el 2 de junio.

PALMA 25 DE JUNIO.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

REUNION.—A las cinco de la tarde del día 23 del corriente tuvo lugar en el edificio del *Estudio general* la de accionistas del Teatro para nombrar la Comisión directiva de las obras, al tenor de las bases publicadas en este periódico.

La concurrencia fué muy numerosa y la elección recayó acertadamente á favor de los Sres. Marques de Ariañy, D. José Quint Zaforteza, D. Fausto Gual de Torrella, D. Nicolas Ripoll, D. José Villalonga y Aguirre, D. Mariano Valentí, D. Pascual Ribot y Ferrer, don Antonio Jordá, D. Domingo Coll, D. José Cáceres, D. Jaime Roselló, D. Mateo Ferragut, D. Pedro Miguel Bonafé, D. Gabriel Picornell, D. Bartolomé Fons, D. José Bordoy, D. Andrés Torrens, D. Pedro José Garcia, D. Juan Bautista Bilon y D. Miguel Palmer; quedando elegido para Depositario D. Domingo Coll.

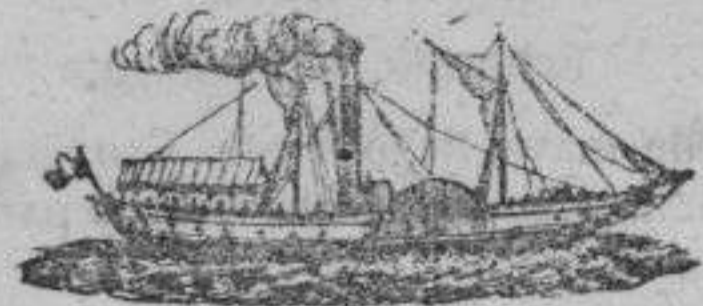
El M. I. Sr. Gobernador de la provincia D. Felipe Puigdorffila, que presidia el acto, manifestó que dentro breves días se proponía reunir la Comisión para principiar los trabajos preliminares á la reedificación del Teatro.

Del laudable celo y reconocida actividad de nuestro digno Gobernador, lo mismo que de los Sres. que componen la Comisión, nos prometemos ver pronto levantado un edificio cuya falta tanto se deja sentir en esta capital.

FIESTA DE CALLE.—La que celebraron anoche los vecinos del barrio de San Juan será sin duda una de las mas lucidas de la presente temporada. A todas horas de la tarde y noche estuvieron las calles de aquellas inmediaciones cuajadas de un numeroso concurso.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA. Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 28 á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 4.º, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

SANTOS JUAN Y PABLO, MARTIRES.

San Juan y san Pablo hermanos romanos repartieron con larga mano las grandes riquezas que Constancia, hija de Constantino, les había dado. El emperador Juliano apóstata, buscando algun color para quitarles la hacienda y la vida, les envió su intérprete Terenciano á ofrecerles su palacio imperial, y que de buena gana se serviría de ellos y los honraria como á cortesanos tan antiguos y tan queridos de su tío Constantino. «Si Juliano es tu señor, preclate de ser su criado: que nosotros no nos preciamos de tener otro señor que Jesucristo, á quien él no tuvo empacho de negar habiendo sido bautizado.» Con esto les mandó degollar Terenciano y enterrar secretamente en una hoya que se hizo en la misma casa, y publicar por la ciudad que habían sido desterrados por mandato del emperador. Sucedió su martirio el año de Jesucristo 362.

VARIACIONES ADMSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	48 grad	28 4	78
12 del día.	20	28 4	80
5 de la tarde.	20	28 4	80

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las ——— 4 hs. 36 ms.

Pónese á las ——— 7 » 24 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 2 ms. 27 s.

ANUNCIOS.

MARAVILLOSOS POLVOS

dentísticos del Sultan.

Mas de seis mil cajas espendidas en Paris en menos de cuatro meses, recomienda mejor que nada la escelencia de estos polvos llamados *Maravillosos* por el mismo sultan que los usa actualmente y á quien fueron dedicados. Ninguno de cuantos hasta ahora se han vendido en España pueden aventajarles ni en sencillez, ni en bondad, ni en abundancia, ni en baratura. Para conocer su eficacia, basta probarlos en una dentadura que jamas se haya limpiado, siendo este precioso invento en beneficio de la humanidad, pues toda persona que guste hermohear su dentadura, conservarla perfecta y no padecer dolores de muelas, desde luego lo conseguirá usando dicha composicion á la que verdaderamente debe darse el titulo de *Maravillosa*, porque desde la primera vez que se usa se nota el descanso y frescura en que deja la boca.

LAS IMPONDERABLES

pastillas aromáticas para perfumes.

Estas son tan esquisitas que todo encomio que se haga es poco en proporcion de su particular mérito. Para usarlas se arrimará á la punta un cerillo encendido hasta que haga un poco de clavo, con lo que es suficiente para que por

si sola se consuma y espida los ricos olores de que se componen.

Precios de cada caja tanto de polvos como de pastillas 3 rs.

Vendese en la librería de Colomar, plaza de Cort.

ESCUELA DOMÉSTICA

de latin y humanidades,

debidamente autorizada,

para los jóvenes que se hayan de dedicar al estudio de las ciencias ó á la carrera eclesiástica.

Estará bajo la direccion inmediata de D. Mateo Batlle catedrático de este Instituto. El feliz resultado de su método analítico-práctico muy simplificado por los muchos años de práctica y por estar fundado en pocas reglas y mucho ejercicio; está acreditado por el testimonio de un gran número de discípulos, que habiendo oido sus lecciones, adquirieron en poco tiempo sólidos conocimientos gramaticales, sobresaliendo despues en la carrera científica.

Su primer cuidado es perfeccionar á los alumnos en la diaria lectura latina, alternada con la castellana, cuya falta es el mayor obstáculo para su adelantamiento; y aunque el niño manifieste natural talento, no puede desarrollarlo, viéndose despues privado de lucir en la carrera literaria.

Les instruirá tambien por el mismo método práctico que en el latin en las importantes lecciones de la gramática castellana; pues si la lengua latina es absolutamente necesaria para las ciencias, la española lo es mucho mas á toda clase de jóvenes, cualquiera que sea su posicion social y la profesion á que sean despues destinados.

Para que sea mas probable el éxito de la enseñanza, no pasarán de quince los alumnos que serán admitidos para la escuela doméstica; y aun preferiria solamente seis ú ocho, si á algunos señores les conviniere dicha enseñanza exclusivamente para sus hijos en su propia casa.

Para que la enseñanza doméstica sea legalmente válida para los tres años de latin y humanidades, lo mismo que si se estudiasen en Instituto, se requiere, segun el artículo 382 del reglamento, que el profesor esté autorizado con el correspondiente titulo, que el niño haya cumplido nueve años, y haberse previamente matriculado en el Instituto.

La retribucion será 32 rs. mensuales, que se satisfarán por adelantado.

Los padres que deseen dar á sus hijos dicha enseñanza, se servirán pasar á inscribirse en el piso principal de la casa número 79, calle de S. Nicolás, de una á dos de la tarde.

El dentista que habitaba

en el número 9 de la calle *dels Llums*, ha cambiado de domicilio trasladándose á la *del Saggell*, número 52.

DIVERSIONES PÚBLICAS.

Plaza de toros.

Funcion para hoy domingo 25.

- 1.º Una agradable sinfonía.
 - 2.º El Volteo elastico, por varios individuos de ambos sexos.
 - 3.º El Hilo dorado, por la señorita andaluza.
 - 4.º El Fanfarron borracho, por el gracioso niño Julio.
 - 5.º Se bailará.
 - 6.º Concluyendo la parte de gimnasia con una graciosa pantomima.
 - 7.º Dará fin el todo de la funcion con la lidia de DOS NOVILLOS, uno capeado y el otro banderilleado.
- El Sr. Millot espera que el culto é indulgente público palmesano premiará con la benevolencia que acostumbra los sacrificios que ha tenido que hacer para atraerse su voluntad.
- Precios.*—Entrada á la grada de sombra 2 reales.—A la de sol 12 cuartos.—Niños: en las barreras 6 id. y en las gradas 12 id.
- Empezará á las cinco.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESIONTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.